

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25912** *CONFITERÍAS IBÁÑEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial accidental del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 145/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Sonia Gutierrez Perez, frente a la empresa "Confiterias Ibañez, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha de hoy auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 19.487,49 euros de principal, más la cantidad de 3.896,00 euros en concepto de intereses y en concepto de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 29 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090059830-1